



Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 27 de octubre del 2023, convocada y presidida por la Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA, Encargada de Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA

Con la Ausencia justificada de:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS (permiso)
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ (con aviso)
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE (con aviso)


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 26 del 06/10/2023, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**
 - 2.1 **Expediente N° 1721**, Nota de la Jueza Instructora Jazmin Sahari Ávila López de la Facultad de Filosofía-UNA, dictamen conclusivo referente a sumario administrativo instruido a la Lic. María del Carmen Carrizo Piris.
 - 2.2 **Expediente N° 1746**, Memorando D.A N° 198, por el cual se remite propuesta de calendario de exámenes finales de las carreras de Trabajo Social y Sociología correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2023.
 - 2.3 **Expediente N° 1747**, Memorando D.A N° 199, mediante el cual se remite propuesta de calendario académico 2024 con los ajustes recomendados por el Consejo Directivo.
 - 2.4 **Expediente N° 1748**, Memorando D.A N° 200 por el cual se remite dictamen académico del estudiante Jose Francisco Peralta Caceres, referente a matriculación tardía.
 - 2.5 **Expediente N° 1751**, Memorando CS N° 04, por el cual se remite Acta Final de resultados y Matriz de evaluación del llamado a concurso para Docente Investigador con Dedicación Completa.
 - 2.6 **Expediente N° 1773**, Memorando SF N° 634, por la cual remite la Nota de la Comisión Dictaminadora del llamado a CONCURSO DE TÍTULOS MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, referente a dictamen final del mencionado concurso.
 - 2.7 **Expediente N° 1439**, Memorando DTS N° 203/2023, en virtud del cual se remite propuesta de diseño curricular de la carrera de Trabajo Social.
 - 2.8 **Informe** de la Mgter. Olga Paredes, Directora de Extensión Universitaria
3. **Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.-**
 - 3.1 **Expediente N° 1759**, Memorando D.P N° 79, en virtud de la cual se eleva propuesta de suscripción de Convenio Marco entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Magallanes de Chile.
 - 3.2 **Expediente N° 1760**, Memorando D.A 204, por la cual se remite propuesta de reglamento académico con aportes de los estamentos docente y estudiantil.
 - 3.3 **Expediente N° 1763**, Memorando D.A N° 205, referente a mesa del 3er llamado de examen final del 1° semestre probatorio de la carrera de Sociología.
 - 3.4 **Expediente N° 1771**, Memorando D.A N° 197, solicitud de declaración de interés de los juegos universitarios 2023 de la UNA.
 - 3.5 **Expediente N° 1778**, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a declaración de interés del 11° congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura.
4. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
5. **Asuntos Varios.**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 304-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 26 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Acta N° 26 de fecha 06 de octubre de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas consta en el acta de la sesión".

Tras la lectura, el acta es sometida a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

304-01-2023.-APROBAR, el Acta N° 26 de fecha 06 de octubre de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

304-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



"POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL SUMARIO ADMINISTRATIVO Y SE APLICA LA SANCIÓN DE APERCIBIMIENTO POR ESCRITO CON ANOTACIÓN EN EL LEGAJO PERSONAL A LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRIZO PIRIS, EGRESADA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - UNA"

VISTO: El Expediente N° 1721, Nota de la Jueza Instructora Jazmín Sahari Ávila López de la Facultad de Filosofía-UNA, dictamen conclusivo referente a sumario administrativo instruido a la Lic. María del Carmen Carrizo Piris.

CONSIDERANDO

La nota de fecha 18 de noviembre del año 2022, con mesa de entradas del Decanato N° 1950 de fecha 05 de diciembre del 2022, en donde los/las funcionarios/as OLGA MARIA PAREDES BRITIZ con C.I. N° 3.414.105, MARIA ALEJANDRA GARAY BÁEZ con C.I. N° 4.339.039, LAURA CAROLINA BENÍTEZ DELGADO con C.I. N° 4.959.167, IGNACIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ BOZZOLANO con C.I. N° 2.466.335, STELLA MARYS GARCÍA AGÜERO con C.I. N° 1.217.875, MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNÁNDEZ, con C.I. N° 603603, CARMEN GARCÍA AGÜERO con C.I. N° 1.227.425, BRUNO OSMAR MARTÍNEZ con C.I. N° 601.146, ALVARO JAVIER LOBIANCO con C.I. N° 5.122.055, DOMINGA GAVILÁN PORTILLO con C.I. N° 870.895, LADISLAO CARDOZO con C.I. N° 1.319.739, SANTIAGO CABALLERO BRITOS con C.I. N° 498.453, GUILLERMO ORTEGA con C.I. N° 861.975 y ALDO FLORENTINO LÓPEZ PATIÑO con C.I. N° 3.464.051, han formulado denuncia en contra de la Licenciada MARIA DEL CARMEN CARRIZO PIRIS con sobrenombre MONIN, en su carácter de egresada de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Asunción por la falta descrita y sancionable en el Artículo 13 *inciso "A"* del Reglamento Disciplinario de la UNA estableciendo textualmente que *"Constituyen faltas leves cometidos por los graduados los siguientes: Proferir insultos de palabra o con gestos, emplear expresiones soeces o injuriantes respecto a algún miembro de la comunidad académica o del funcionariado, cualquiera sea su jerarquía o condición, salvo que el hecho constituya un hecho punible conforme con la legislación penal vigente, en cuyo caso la falta será considerada grave, con excepción de las expresiones utilizadas en las deliberaciones en el seno de los órganos colegiados de gobierno"*, de la Resolución C.S.U. N° 0149/21.

El Dictamen conclusivo de la Jueza Instructora Jazmín Sahari Ávila López de la Facultad de Filosofía-UNA referente a sumario administrativo instruido a la Lic. María del Carmen Carrizo Piris.

En virtud al citado dictamen, la jueza ha manifestado cuanto sigue; *"TENER por comprobados los hechos investigados en éste Sumario Administrativo instruido a la Lic. María del Carmen Carrizo Piris, con C.I. N° 2 155 452, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. CONCLUIR que la Lic. María del Carmen Carrizo Piris, es culpable de los hechos investigados en el presente sumario por existir dentro del proceso, pruebas relevantes para comprobar su culpabilidad, por las razones fundamentadas en el presente dictamen. ESTABLECER que la falta cometida por la Lic. María del Carmen Carrizo Piris, C.I. N° 2 155 452, Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, se encuentra calificada como falta leve de acuerdo al artículo N° 13 inciso "A" del Reglamento Disciplinario de la UNA, debiendo ser sancionada conforme al Art. 15 del mismo cuerpo legal"*.

El consejero universitario Oscar Junior Mereles se abstiene en el tratamiento de este punto del orden del día.

La moción realizada por el Lic. Bruno Osmar Martínez Fariña de aprobar el dictamen conclusivo y sancionar a la Lic. María del Carmen Carrizo Piris con amonestación por escrito y anotación en el legajo por comprobarse su falta leve, dicha moción es secundada por la consejera Prof. María del Carmen García Agüero, y aprobada por el pleno.

Resolución CD FACSO N° 360-00-2022, "POR LA CUAL SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA LIC. MARÍA DEL CARMEN CARRIZO PIRIS, EGRESADA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL - UNA, POR LA SUPUESTA COMISIÓN DE LA FALTA PREVISTA EN EL ART. 13) INCISO A) DE LA RESOLUCIÓN CSU N° 149-00-2021"



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 305-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

La Resolución CSU N° 0149-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DISCIPLINARIO ÚNICO PARA LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, DOCENTES, GRADUADOS, ESTUDIANTES FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

305-01-2022.-CONCLUIR, El sumario administrativo contra la Lic. María del Carmen Carrizo Piris de conformidad a lo establecido en el visto y considerando de la presente resolución.

305-02-2022.-APLICAR, la sanción de apercibimiento por escrito con anotación en el legajo personal a la Lic. María Del Carmen Carrizo Piris, egresada de la carrera de Trabajo Social - UNA", conforme al exordio de la presente resolución.

305-03-2022.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 306-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1746, REFERENTE A LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DE LAS CARRERAS DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, SEMESTRE PAR, PERIODO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: El expediente N° 1746, Memorando D.A N° 198, por el cual se remite propuesta de calendario de exámenes finales de las carreras de Trabajo Social y Sociología correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2023.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti, quien propone pasar a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos el expediente N° 1746, el consejero Prof. Lic. Santiago Carmelo Delrosario Caballero secunda la moción que posteriormente es aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

306-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el Expediente N° 1746, referente a la propuesta de calendario de exámenes finales de las carreras de Trabajo Social y Sociología correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2023.

306-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

306-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 307-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1747, REFERENTE A LA PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO 2024 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: El expediente N° 1747, Memorando D.A N° 199, mediante el cual se remite propuesta de calendario académico 2024 con los ajustes recomendados por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la consejera Prof. Carmen García Agüero, quien en uso de la palabra, propone remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos el expediente N° 1747, la moción es secundada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

307-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el Expediente N° 1747 referente a la propuesta de calendario académico 2024 de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

307-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

307-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 308-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA PARA EL SEMESTRE PAR, EN LA ASIGNATURA TRABAJO SOCIAL IV DE LA CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL, AL UNIV. JOSE FRANCISCO PERALTA CACERES, PERIODO ACADÉMICO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1748, Memorando D.A N° 200 por el cual se remite dictamen académico del estudiante José Francisco Peralta Cáceres, referente a matriculación tardía.

CONSIDERANDO

La consejera Prof. María del Carmen García Agüero se abstiene en el tratamiento de este punto del orden del día.

Luego de la lectura del dictamen académico, el consejero universitario Oscar Junior Mereles, mociona conceder la matriculación tardía al estudiante José Francisco Peralta Cáceres con CI N° 4.345.101, quien está cursando actualmente las asignaturas del 8° semestre: Abordaje Profesional IV y Fundamentos del Trabajo Social IV, así también se ha matriculado a inicio del año académico en la materia de Orientación de Tesis del 9° y 10° semestre en el turno tarde, y se encuentra en proceso de elaboración del protocolo de Trabajo Final de Grado, el cual aún no se encuentra aprobado. Dicha moción es secundada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

308-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía al estudiante JOSÉ FRANCISCO PERALTA CÁCERES con N° de C.I. 4.345.101, para la asignatura de Trabajo Social IV (Seminario del 8° semestre) de la carrera de Trabajo Social de la FACSO para el semestre par, periodo académico 2023.

308-02-2023.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

308-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 309-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTE INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDcom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1751, Memorando Comisión de Selección N° 04, por el cual se remite Acta Final de resultados y Matriz de evaluación del llamado a concurso para Docente Investigador con Dedicación Completa.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura del Memorando de la Comisión de Selección, el consejero Bruno Osmar Martínez mociona la aprobación del resultado final del llamado a concurso público de oposición para el cargo de docente investigador/a con Dedicación Completa, dicha moción es secundada por la consejera Malena Violeta Franco y aprobada por el pleno.

La resolución D. FACSO N° 184 de fecha 27 de septiembre de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA, LA MODALIDAD, LAS BASES Y CONDICIONES, LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La resolución D. FACSO N° 171 del 14 de septiembre de 2023, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA, EL CARGO DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) Y CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN"

Resolución CSU N° 460-00-2023, "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución CSU N° 512-00-2022, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE OPOSICION, PARA EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA, CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDcom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

309-01-2023.-NOMBRAR, a ROSA MARÍA RUFFINELLI GÓMEZ con C.I N° 1.348.533, en el cargo de Docente Investigadora con Dedicación Completa (DIDcom), categoría L9G con vigencia desde el 1 de noviembre de 2023.

309-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 310-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES ESCALAFONADOS, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El Expediente N° 1773, Memorando SF N° 634, presentado por la Lic. PATRICIA RAQUEL CRISTALDO NOTARIO, Secretaria de la Facultad, quien remite la Nota de la presidenta de la Comisión Dictaminadora del llamado a CONCURSO DE TÍTULOS MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADOS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, Prof. María del Carmen García Agüero, en virtud del cual eleva Dictamen Final del mencionado concurso.

CONSIDERANDO

El consejero Lic. Bruno Osmar Martínez Fariña, solicita permiso para retirarse de la sesión antes del tratamiento del tema por ser postulante del concurso, solicitud aprobada por el pleno.

El dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora conformada por Resolución CD FACSO N° 235-00-2023, del Consejo Directivo, referente al Concurso de Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, por el cual Dictamina: Recomendar al Consejo Directivo, el nombramiento de la Prof. Rosa María Ruffinelli Gómez, con C.I. N° 1.348.533, Guillermo Ortega Ríos, con C.I. N° 861.975, Ana Lorena Valdez González, con C.I. N° 2.151.592, Bruno Osmar Martínez Fariña, con C.I. N° 601.146 y el Prof. Aldo Florentino López Patiño, con C.I. N° 3.464.051, como Profesores Asistentes del Departamento de Trabajo Social.

El pleno del Consejo Directivo resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Dictamen de la Comisión Dictaminadora, referente al Concurso Público y Abierto de Títulos Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Resolución CD FACSO N° 179-00-2023, Acta N° 17 (S.L.16/06/2023), "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 235-00-2023, Acta N° 22 (S.L. 04/08/2023) "POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA SCRIP. FACSO N° 049/2023 Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA DOCENCIA ESCALAFONADA, CATEGORÍA PROFESOR ASISTENTE, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CD FACSO N° 116-00-2023, Acta N° 11 (S.L. 28/04/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA VINCULACIÓN DE MATERIAS CON LAS ÁREAS ESTABLECIDAS EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 0036-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";



Resolución N° 310-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

310-01-2023.-ELEVAR, al Consejo Superior Universitario la propuesta de nombramiento de la Prof. Rosa María Ruffinelli Gómez, con C.I. N° 1.348.533, en la categoría de Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a exordio de la presente resolución.

310-02-2023.-ELEVAR, al Consejo Superior Universitario la propuesta de nombramiento del Prof. Guillermo Ortega Ríos, con C.I. N° 861.975, en la categoría de Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a exordio de la presente resolución.

310-03-2023.-ELEVAR, al Consejo Superior Universitario la propuesta de nombramiento la Prof. Ana Lorena Valdez González, con C.I. N° 2.151.592, en la categoría de Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a exordio de la presente resolución.

310-04-2023.-ELEVAR, al Consejo Superior Universitario la propuesta de nombramiento del Prof. Bruno Osmar Martínez Fariña, con C.I. N° 601.146, en la categoría de Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a exordio de la presente resolución.

310-05-2023.-ELEVAR, al Consejo Superior Universitario la propuesta de nombramiento del Prof. Aldo Florentino López Patiño, con C.I. N° 3.464.051, en la categoría de Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a exordio de la presente resolución.

310-06-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

310-07-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 311-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1439, PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO: El expediente N° 1439, Memorando DTS N° 203/2023, en virtud del cual se remite propuesta de diseño curricular de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La moción realizada por la consejera Carmen Fabiola Agüero Ojeda quien propone remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos el expediente N° 1439, Memorando DTS N° 203/2023, en virtud del cual se remite propuesta de diseño curricular de la carrera de Trabajo Social, la que es secundada por la consejera Prof. María del Carmen García Agüero y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

311-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 1439, Memorando DTS N° 203/2023, en virtud del cual se remite propuesta de diseño curricular de la carrera de Trabajo Social.

311-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 312-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”

VISTO: Informe verbal de la Mgter. Olga Paredes, Directora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

CONSIDERANDO

El informe presentado por la directora de Extensión Universitaria de la FACSO-UNA, referente a las fortalezas, debilidades y necesidades del área, así como propuestas para el cumplimiento de la presentación y ejecución en tiempo y forma de los proyectos presentados por estudiantes y docentes.

Las sugerencias y aportes de las y los consejeros, en torno al tema planteado.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

312-01-2023.-DAR ENTRADA, al informe de la Mgter. Olga Paredes, Directora de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

312-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 313-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA FACSO-UNA LA PROPUESTA DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES DE CHILE"

VISTO: El expediente N° 1759, Memorando D.P N° 79, en virtud de la cual se eleva propuesta de suscripción de Convenio Marco entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Magallanes de Chile.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura del expediente, el pleno del Consejo Directivo resuelve la devolución de la propuesta de suscripción de convenio a la Dirección de Planificación de la FACSO, a fin de que sea incorporada la sugerencia de la Asesoría Jurídica institucional.

La resolución CD FACSO N° 51-00-2022, "Por la cual se aprueba el Reglamento para la Gestión y Suscripción de Convenios Interinstitucionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

313-01-2023.-DEVOLVER, a la Dirección de Planificación de la FACSO-UNA la propuesta de suscripción de convenio marco entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Magallanes de Chile a fin de que sea incorporada la sugerencia de la Asesoría Jurídica institucional.

313-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 314-00-2023)
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EXPEDIENTE N° 1760 PROPUESTA DE REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA"

VISTO: El expediente N° 1760, Memorando de la Dirección Académica N° 204, por la cual se remite propuesta de reglamento académico con aportes de los estamentos docente y estudiantil.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura del expediente, el pleno del Consejo Directivo resuelve la remisión del documento a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

314-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO el expediente N° 1760, Memorando de la Dirección Académica N° 204, por la cual se remite propuesta de reglamento académico de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA.

314-02-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 315-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

“POR LA CUAL SE APRUEBA PROPUESTA DE CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES, TERCER LLAMADO DEL PRIMER SEMESTRE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA”.

VISTO: El Expediente N° 1763, Memorando D.A N° 205, referente a mesa del 3er llamado de examen final del 1° semestre probatorio de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis del Memorando D.A N° 205, la consejera Prof. María del Carmen García Agüero, mociona la aprobación del calendario de exámenes finales, tercer llamado del primer semestre, dicha moción es secundada por el consejero Lic. Bruno Osmar Martínez Fariña y aprobada por el pleno.

La coincidencia de fecha y horario entre algunas materias se realizó teniendo en cuenta que la situación no afecta a ningún estudiante con derecho al examen.

Resolución CSU N° 0436-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La ley 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

315-01-2023.-APROBAR, el calendario de exámenes finales, tercer llamado del primer semestre periodo académico 2023, de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, tal como sigue:

Asignatura	Fecha y Horario	Docente	Mesa examinadora	
Historia Social	27/11/2023 19:00hs.	Mgter. Marielle Palau	Dr. Jorge Benítez	Mgter. Nidia Battilana
Introducción a la Filosofía	27/11/2023, 19:00 hs	Dr. Jorge Benítez	Mgter. Marielle Palau	Mgter. Nidia Battilana
Castellano: comunicación oral y escrita	29/11/2023, 19:00hs	Lic. Miguel López	Mgter. Marielle Palau	Prof. Mgter. Daniel Bogado
Matemáticas	29/11/2023 19:00 hs	Prof. Mgter. Daniel Bogado	Prof. Lic. Miguel López	Mgter. Marielle Palau
Método de estudio y aprendizaje I: lectura académica	30/11/2023 20:15hs	Dr. Daniel Oviedo	Mgter. Nidia Battilana	Dra. Angelina Trinidad
Historia Social del Paraguay	01/12/2023 19:00hs	Dr. Pedro Caballero	Mgter. Alberto Brítez	Mgter. Julio Espínola

315-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

315-03-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 316-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1771, Memorando D.E.U N° 197, solicitud de declaración de interés de los juegos universitarios 2023 de la UNA.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura y análisis del Memorando D.E.U N° 205, la consejera Prof. María del Carmen García Agüero mociona declarar de interés académico "Los Juegos Universitarios 2023", dicha moción fue secundada por la consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti y aprobada por el pleno.

En el marco de estos Juegos Universitarios 2023, se desarrollan dos proyectos de extensión ya aprobados con anterioridad, cuales son: "FACSO a los Juegos Universitarios 2023: Integración y bienestar a través del deporte" que estimula la participación deportiva de las y los estudiantes en dicho evento, así como el proyecto "La 14", que promueve la participación artística y cultural de las y los estudiantes, a través de presentaciones artísticas y presencia de hinchada.

La Resolución CSU N° 0137-00-2023 Acta N° 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

316-01-2023.-DECLARAR, de interés académico "Los Juegos Universitarios 2023" de la Universidad Nacional de Asunción, iniciado el sábado 21 de octubre del 2023.

316-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

316-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 317-00-2023
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL II CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA, GENEALOGÍA Y CULTURA A REALIZARSE EN EL AULA MAGNA "DR. FERNANDO DÍAZ ULLOQUE", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE DE CORRIENTES - ARGENTINA."

VISTO: El expediente N° 1778, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a declaración de interés del II congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura.

CONSIDERANDO

Luego de la lectura del Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, el consejero Prof. Dr. Luis Alberto Ortiz Sandoval mociona la declaración de interés del II congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura a realizarse en la ciudad de Corrientes - Argentina desde el 25 al 28 de octubre del 2023, dicha moción es secundada por la consejera Prof. Mgter. María del Carmen García Agüero y aprobada por el pleno.

El II Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes, y el Instituto Correntino de Ciencias Genealógicas; es propicio para dar difusión a distintas investigaciones en el área de ciencias sociales y tender puentes de diálogo sobre los desafíos de la integración como ya se viene haciendo en el marco de otros proyectos. Durante las cuatro jornadas previstas dentro del congreso, académicos, catedráticos, investigadores de los campos convocantes expondrán en forma presencial o virtual sus trabajos. Participarán expositores de Paraguay, Brasil, Uruguay, España, Guatemala, México, EE.UU e Italia.

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, Acta N° 5 (5/15/03/2023) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

317-01-2023.-DECLARAR, de interés académico el II Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura a realizarse desde el 25 al 28 de octubre de 2023, en el aula magna "Dr. Fernando Díaz Ulloque", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste de Corrientes - Argentina con modalidad híbrida virtual/presencial.

317-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

317-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



Resolución N° 318-00-2023)
Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO Y PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. MGTR. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA"

VISTO: El Informe verbal de la Encargada de Despacho y Presidenta Interina del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILAN DE CABRERA, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

En fecha 11 de octubre, la FACSO fue sede de las 30 Jornadas de Jóvenes Investigadores AUGM-UNA, en la ocasión estudiantes de la FACSO y representantes de diversos países presentaron los trabajos de investigación en las temáticas de Género, Ciencias políticas y sociales del eje temático Ciencias Humanas.

Los días 17 y 18 de octubre en el marco conmemorativo del V aniversario se llevó a cabo el V FORO DE CIENCIAS SOCIALES "Matriz Energética, Cambio Climático y Desarrollo Social", en el salón auditorio de la facultad, con la presencia de importantes referentes de las áreas debatidas. Asimismo, al culminar el desarrollo de los temas, se realizó un emotivo homenaje a la Mgtr, Liduvina Lidia Molinier Viñales, quien dijo haber disfrutado de sus 33 años de ejercicio profesional como docente de la FACSO - UNA.

Posteriormente, dando fin al evento, se procedió a leer el pronunciamiento de la FACSO-UNA en torno a las reflexiones emanadas del V foro de Ciencias Sociales Cambio Climático, Matriz Energética y Desarrollo Social.

La encargada de despacho del Decanato destaca la amplia participación de la comunidad académica, con más de 400 inscriptos al foro.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

318-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe de la Encargada de Despacho y Presidenta Interina del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILAN DE CABRERA, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

318-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 27 (S.L./27/10/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 27 de octubre del 2023, convocada y presidida por la Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 19:45 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgtr. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. LUIS ALBERTO ORTIZ SANDOVAL
- Prof. Mgtr. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Mgtr. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. BRUNO OSMAR MARTÍNEZ FARIÑA
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato